



**PRESIDENTA**

D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Popular**

D. José Miguel Álamo Mendoza  
D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre  
D.ª M.ª Carmen Guerra Guerra  
D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez  
D.ª Inmaculada Torres García de Celis

\*\*\*\*\*

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Inmaculada Medina Montenegro  
D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate  
D. Roberto Santana Rodríguez

**VOCAL TITULAR**

**Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede**

D. Jacinto Ortega del Rosario  
D. Sergio Millares Cantero

**Grupo Político Municipal Mixto (NC-FA, C's y UxGC)**

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez  
D. Pedro Quevedo Iturbe  
D. David Suárez González

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

D.ª Ana María Echeandía Mota

**OTROS ASISTENTES:**

De apoyo a la Secretaría General  
D.ª Victoria Anaya Fernández  
D. Alejandro Hernández Hernández

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos se reúne, en la Sala de Reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad** para celebrar una sesión ordinaria.

La **señora presidenta**, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==	PÁGINA 1/10





**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 1.- (CP\_PI-102017) Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta número 9 ordinaria de fecha 11.10.2017.
  - Diario de sesiones número 26, de fecha 11.10.2017.

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

- 2.- (CP\_PI-10/2017) **COMPARECENCIAS**
- 2.1.- Solicitud de comparecencias de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión  
(No se presentaron)
- 2.2.- Solicitudes de comparecencias de formulación oral en propia sesión
- 3.- (CP\_PI-10/2017) **MOCIONES**
- 3.1.- Mociones presentadas antes de la elaboración del orden del día  
(No se presentaron)
- 4.- (CP\_PI-10/2017) **RUEGOS Y PREGUNTAS**
- 4.1.- **RUEGOS**
- 4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados antes de la elaboración del orden del día  
(No se presentaron)
- 4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión  
(No se han presentado)
- 4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión
- 4.2.- **PREGUNTAS**
- 4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas antes de la elaboración del orden del día  
(No se han presentado)
- 4.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.
- 4.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores
- 16.3.2017  
Grupo Político Municipal Popular
- 4.2.3.1.- Fábrica de los sueños (R. E. S.

Gral. núm. 559)

**11.10.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

- 4.2.3.2.- Acciones previstas frente a usuarios de prostitución (R. E. S. Gral. núm. 1923)
- 4.2.3.3.- Proyecto memoria histórica (R. E. S. Gral. núm. 1964)
- 4.2.3.4.- Calle Juan Rejón (R. E. S. Gral. núm. 1965)
- 4.2.3.5.- Aportación FECAM (R. E. S. Gral. núm. 1970)

4.2.4.- Preguntas de formulación oral pendiente de sesiones anteriores

**11.5.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.4.1.- ¿Qué se piensa hacer en relación con el contrato de atención integral a la familia, una vez vencido, para que el servicio se siga prestando? Datos fundamentales de cada servicio.

**11.5.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.4.2.- ¿Se ha publicado ya la convocatoria de subvenciones a las ONG?

**15.6.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.4.3.- ¿Es posible que se publique la convocatoria de subvenciones a las ONG con el presupuesto de 2018?

**15.9.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**


4.2.4.4.- En qué situación se encuentra el Servicio a Domicilio.

**11.10.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.4.5.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adherirse al programa estatal contra la violencia de género "VIOGEN"?

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/10
 LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==			



4.2.5.- Preguntas de formulación oral en la sesión.

No se presentaron.

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**1.- (CP\_PI 10/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y DIARIO DE SESIONES ANTERIORES:**

- **ACTA NÚMERO 9 ORDINARIA DE FECHA 11.10.2017.**
- **DIARIO DE SESIONES NÚMERO 26, DE FECHA 11.10.2017.**

Son aprobados.

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 14**

Presentes: 14

Votos a favor: 14

**Escrutinio de la votación:** son aprobados por asentimiento unánime de los corporativos.

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

**2.- (CP\_PI 10/2017) COMPARENCIAS**

**2.1.- SOLICITUD DE COMPARENCIAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**2.2.- SOLICITUDES DE COMPARENCIAS DE FORMULACIÓN ORAL EN PROPIA SESIÓN**

No se formularon.

**3.- (CP\_PI 10/2017) MOCIONES**

**3.1.- MOCIONES PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4.- (CP\_PI 8/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**4.1.- RUEGOS**

**4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

**4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló el siguiente:**

**4.1.3.1.- Se facilite una reunión o explicación para saber cómo está caminando el Centro de Día para personas sin hogar**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. El ruego va dirigido al señor Ortega. Como bien sabemos, se está caminando en el Centro de Día para personas sin hogar, pero sí es cierto que nos sentimos un poco desubicados en el asunto de saber cómo se está evolucionando al respecto y sí que agradeceríamos algún tipo de reunión o explicación para ver un poco cuáles son las perspectivas de la creación de este centro en los próximos meses. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Sí, ¿algún otro ruego en sesión? José Miguel Álamo.

**El señor ÁLAMO MENDOZA (concejal del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:**

**4.1.3.2.- Que el trabajo en políticas de igualdad se desarrolle desde la coeducación**

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/10





**El señor ÁLAMO MENDOZA:** Sí, nosotros, desde el Grupo Popular, rogamos... bueno, la problemática esta de las agendas que se han entregado. El ruego va directamente para que el trabajo, las políticas de igualdad que se desarrollen, se hagan desde la coeducación. Nosotros entendemos que frases como “los hombres temen que las mujeres se rían de ellos, las mujeres temen que los hombres las asesinen” o “las chicas buenas van al cielo y las malas a todas partes” no entran hoy día en una política de igualdad. Estas son frases que están ahí, en la agenda, y nosotros, el Grupo Popular, sí ruega que el trabajo en igualdad sea desde la coeducación. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Puedo responder a este ruego... De estar haciendo un juego o una frivolidad con este tema... porque, entre otras cosas, la coeducación es un principio dentro de educación. Las citas que en esa agenda escolar, que hay también problemática con respecto a “escolar”... la agenda del calendario escolar afecta al alumnado y afecta al profesorado, con otro calendario escolar también, que es igual que el del alumnado.

Yo, simplemente, les diré que esas citas, si se leen descontextualizadas, evidentemente que pueden parecer un poco fuera de tono, aunque me parece que son de lo más *light*, pero no porque lo diga yo, son citas que han dicho en este caso... la de las mujeres creen... perdón, “los hombres temen que las mujeres se rían de ellos y las mujeres temen ser asesinadas por los hombres” es algo que hoy los datos constatan que sigue siendo una realidad. Y esta agenda ha sido hecha para entregarse al profesorado de Secundaria de este municipio, que me he encargado yo de entregarlas a ese claustro de profesores. Y con respecto a la otra, de Ute Ehrhardt, es otra activista, otra política feminista, si quiere usted denominarla, novelista, que ya desde 1998 escribió una novela que tiene ese nombre, esa denominación. Y de lo que

se trata con el profesorado, siempre respetando su libertad de cátedra, es de que a través de una herramienta de trabajo útil para el profesor, porque ha sido una donación de la Concejalía de Igualdad al profesorado, puedan... a su elección y siempre respetando su libertad de cátedra, porque en ningún momento he dicho yo que es obligatorio que se lean esas citas al alumnado, que sirvan como centro de interés para trabajar la coeducación y la situación de lo que se dijo en esa cita, concretamente, la de Margaret Atwood, nacida en el siglo XX —en 1938, exactamente—, y Ute Ehrhardt, que es una novela —he dicho— publicada en 1998.

Con respecto a eso, debo decirle que una de esas citas sigue teniendo hoy una vigencia e importancia actual. ¿Y sabe por qué? Porque ayer mismo fue casi asesinada, porque todavía le quedan horas de vida, porque está en muerte crítica, en situación crítica, una madre de treinta años delante de su hijo de seis años en una escuela de Infantil y Primaria en Alicante, por su expareja de veintiocho años, delante de niños y niñas en la salida de la escuela.

¿Y saben otra cosa? Que está tan vigente esta lacra social execrable que cada año... —esa señora ayer hace la víctima número cincuenta—. Resulta que hace apenas dos meses, en el mes de septiembre, su partido, el Partido Popular, conjuntamente con su partido y por mayoría todos los partidos han visto la necesidad de firmar un pacto contra la violencia de género. Y entre otras cosas —le voy a leer textualmente—, de las doscientas trece medidas que conforman ese pacto contra la violencia de género, una de las más importantes, y aquí tengo también otros estudios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde dice que hay un repunte de violencia de género entre la población juvenil y que es necesario intervenir para que no haya ese tipo de conductas —no es que lo diga yo, lo dicen documentos del Ministerio de Sanidad—, pues es una manera de colaborar para trabajar algo, porque un método de

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/10





enseñanza-aprendizaje con el que yo no estoy de acuerdo —igual usted sí— es negar la realidad, porque a veces la realidad supera a la ficción, ¿me entiende? Entonces, yo le voy a leer textualmente entre las medidas, que vuelvo y le repito, doña Patricia Reyes, miembro del Congreso, ha firmado conjuntamente con el resto de partidos este pacto contra la violencia donde dice exactamente “la necesidad de incidir ante el repunte de violencia de género en la población juvenil”, que hay que incidir. Y es más, voy más allá, porque usted me podrá decir que es una agenda muy feminista. Sí, he sacado a activistas, hombres y mujeres, como ve, porque hay también hombres que tienen alguna cita de las que se habla, pero es que resulta que una de las medidas que se piden en ese pacto es precisamente que se tenga en consideración, por primera vez, que el movimiento feminista debe ser estudiado por los chicos y chicas en... (*Voces fuera de micrófono*).

Sí, pues usted me está hablando de citas que si las saca y las descontextualiza... pero son habladas para generar el debate y la reflexión crítica entre chico y chica, es la mejor manera de hablar de cuál es la situación, porque hoy en día siguen siendo las mujeres asesinadas. Usted me podrá decir que también hay mujeres que asesinan a hombres, pero es que los datos indican que solamente hay un 0,02 %. Por lo tanto, esa agenda no tiene nada que esconder, no ha sido entregada al alumnado, es para el profesorado. Y el profesorado, siempre respetando su libertad de cátedra, puede utilizarla como herramienta útil, didáctica, para trabajar en sus tutorías o donde crea conveniente y abrir espacios de debate y de reflexión con respecto a unas citas que, le repito, han sido seleccionadas por las técnicas de Igualdad, que no las he elegido yo ni las he inventado yo. Son cuestiones históricas, porque si usted reconoce que el movimiento feminista es un fenómeno sociológico, por lo tanto, histórico, no hay

nada de malo en que se expresen esas citas. Muchas gracias.

**La señora CORREAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Mixto-C's):** Muchas gracias. Por alusiones, señora presidenta. Lo primero de todo, por supuesto que estamos totalmente a favor de la lucha por la igualdad, que estamos totalmente a favor de luchar contra la violencia de género, contra esa lacra que tenemos, de eso que no le quepa duda a nadie. Pero la igualdad, desde nuestro punto de vista, se lucha fomentando lo que une, no lo que separa. No se puede conseguir la igualdad, no se puede formar en igualdad, intentando ver las diferencias entre los distintos sexos, cosa que sucede con esta agenda. ¿Que son citas? Claro. ¿Que son citas famosas? Sí. ¿Que algunas son muy buenas? Por supuesto que sí, que algunas son muy buenas. Pero ya usted mismo lo acaba de reconocer: cuando no están en el contexto correspondiente, cuando no se tiene en cuenta la época correspondiente, el momento correspondiente, incluso el país desde donde salen estas citas y las personas de las que salen, ahí tiene un problema.

Por lo tanto, esta agenda, bajo nuestro punto de vista, no une, lo que hace es separar; no iguala, lo que hace es diferenciar. Señora presidenta, usted ha dicho que la agenda es para los profesores, y tiene usted razón, porque solo han sido... (*fragmento ininteligible*), pero le recuerdo, y ahí está la página web del Ayuntamiento, ¿eh?, la nota de prensa de la entrega de estas agendas, donde está usted en un aula con niños haciendo la presentación de la agenda. Por lo tanto, no venga diciéndome que no tiene nada que ver, y como profesora que también soy le recuerdo que las herramientas que tengo para mi docencia son para eso, para aplicarlas en la docencia. Y no creemos que esta agenda, con las frases que tiene... lo único que hace es separar. Y les voy a decir una cosa... separar, crear una guerra de sexos. Y, además, les voy a decir una cosa, una cosa que me ha dicho un niño de doce años que

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/10





ha leído la agenda. ¿Sabe lo que me ha dicho? ¿De verdad que los hombres son tan malos? Pues eso es lo que me ha dicho. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Por favor, deje de estar sacando de contexto lo que nunca debió llegar a donde ha llegado... (*La señora Correas Suárez interviene fuera de micrófono*).

Usted pretende quitarme a mí la libertad de expresión, aplicándose y queriéndose retrotraer a la Santa Inquisición...

**La señora CORREAS SUÁREZ:** Lo he rogado en pleno y lo único que conseguí fueron burlas y risas de su parte.

**La señora PRESIDENTA:** Doña Beatriz, le voy a leer textualmente palabras de expertos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ¿vale?, que han hecho este estudio: “Evitar el maltrato en adolescentes pasa por facilitarles toda la información disponible, indicarles qué es la violencia de género, qué hacer si son víctimas o testigos de esta situación, reflejar modelos de amor sin mitos sexistas y mostrar el peligro del modelo de relación dominio-sumisión”.

**La señora CORREAS SUÁREZ:** Pues es una pena que no lo haya seguido.

**La señora PRESIDENTA:** Los expertos aseguran que “la educación es la vacuna para acabar con el maltrato, la educación es el punto de partida para mejorar y regenerar la sociedad y el mundo en el que vivimos, la educación es una garantía de libertad, respeto, equidad, progreso y solidaridad, educar es enseñar a vivir y a convivir, los jóvenes hoy que se están formando transmitirán asimismo y a su vez estas enseñanzas a otras generaciones”. Le vuelvo y le repito, según palabras de doña Claudina Morales en las últimas declaraciones del 6 de noviembre, ha habido un repunte de violencia de género en los centros

educativos de toda Canarias, ¿de acuerdo? Esta es una herramienta, no pretendo que sea el elemento que haya que seguir, pero hay que empezar a generar debates y no huir de la realidad. Y la realidad, le vuelvo y le repito, supera a la ficción.

**La señora CORREAS SUÁREZ:** Es una pena, señora presidenta, que no haya seguido esas indicaciones. Es una gran pena, de verdad.

**La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular)** formuló el siguiente:

**4.1.3.3.- Que trabajemos los temas relacionados con las políticas de igualdad desde el consenso y tomando como punto de partida aquello que nos une**

**La señora GUERRA GUERRA:** Me gustaría intervenir en este punto y, sobre todo, llamar la atención de todos los que estamos en esta mesa y, lógicamente, de la gente que está fuera. Yo creo que si ha habido un gobierno que ha sido capaz de trasladar un pacto por la igualdad a los diferentes grupos políticos, dígame de todos los colores políticos, y han sido capaces de ponerse de acuerdo, creo que también en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria —y en este caso me dirijo a la presidenta— habría que tener ese consenso a la hora de trabajar todos estos temas, porque realmente debemos ir a cosas que nos unen y no a cosas que nos separen, y en eso sí estoy en este caso con la compañera de Ciudadanos. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, doña Carmen Guerra, pero creo que hay confusión con respecto a este tema. Cuando quiera, hablamos sobre el asunto y le explicaré cuál es mi opinión.

#### 4.2.- PREGUNTAS

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/10





**4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

**4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

**16.3.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.3.1.-** Fábrica de los sueños (R. E. S. Gral. núm. 559)

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** El área de intervención ocupa 1.333 m<sup>2</sup> de edificación repartida en 4 plantas dentro de una parcela de 560,70 m<sup>2</sup>, quedando perfectamente definida en la documentación gráfica del proyecto.

Tiene una capacidad de ocupación de centro de día para 60 plazas y una futura capacidad de ocupación nocturna para 30 usuarios.

Dispondremos de comedor, servicio de ducha, servicio de taquilla, aulas polivalentes, lavandería, servicio de atención profesional, es decir, instalaciones propias de un centro de día.

**11.10.2017**

**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.3.2.-** Acciones previstas frente a usuarios de prostitución (R. E. S. Gral. núm. 1923)

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Desde esta área se subvencionan dos proyectos de dos asociaciones diferentes:

Médicos del Mundo: Prevención de la exclusión social a través del acercamiento y la atención sociosanitaria a personas en situación de prostitución en Gran Canaria. 8.470,35 euros de subvención en el 2016.

Oblatas del santísimo redentor. Casa de acogida Daniela: 20.909.37 euros en el 2016.

Dentro del convenio con Cáritas Diocesana de Canarias, se subvenciona un proyecto llamado "PROGRAMA DE MUJER ACERINA", que tiene como objetivo acoger, atender e intervenir con mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social para el ejercicio de la prostitución y/o trata con fines de explotación sexual.

**4.2.3.3.-** Proyecto memoria histórica (R. E. S. Gral. núm. 1964)

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.3.4.-** Calle Juan Rejón (R. E. S. Gral. núm. 1965)

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.3.5.-** Aportación FECAM (R. E. S. Gral. núm. 1970)

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):**

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/10





MUNICIPIO	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN 2017			
	GOBIERNO DE CANARIAS  (A)	CAJAS  (B)	FECAM  (C)	PLAN EMERGENCIA SOCIAL = (A)+(B)+(C)
LAS PALMAS DE G. C.				
<b>TOTAL</b>	<b>42.352,77</b>	<b>42.352,77</b>	<b>42.352,77</b>	<b>127.058,31</b>

#### 4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

**11.5.2017**

##### Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.1.- ¿Qué se piensa hacer en relación con el contrato de atención integral a la familia, una vez vencido, para que el servicio se siga prestando? Datos fundamentales de cada servicio.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Una vez analizadas las necesidades y teniendo en cuenta las competencias que por ley deben ejercer los equipos, se considera utilizar el presupuesto que íbamos a destinar a la realización de un contrato mayor, a realizar proyectos por distritos más ajustados a dar una respuesta a las necesidades de la población relacionada con nuestras competencias.

Se ha demostrado, en las diferentes acciones programadas en el 2016 y en las que llevamos en el 2017, que si cada distrito planifica sus acciones cerca de los ciudadanos y se adapta a la demanda de las familias con las que se interviene, se da una implicación mayor de las familias y los técnicos, y se garantiza el éxito.

**11.5.2017**

##### Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.2.- ¿Se ha publicado ya la convocatoria de subvenciones a las ONG?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Sí.

**15.6.2017**

##### Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.3.- ¿Es posible que se publique la convocatoria de subvenciones a las ONG con el presupuesto de 2018?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Es poco probable, ya que a día de hoy está publicada.

**15.9.2017**

##### Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.4.- En qué situación se encuentra el Servicio a Domicilio.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Actualmente se está prestando el servicio a nuestros beneficiarios.

**11.10.2017**

##### Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.5.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adherirse al programa estatal contra la violencia de género "VIOGEN"?

**La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD (Mújica Velázquez):** Este sistema consiste en compartir datos relacionados con denuncias de violencia de género.

La adhesión a este Sistema Integral de los casos de Violencia de Género permitirá cruzar los datos policiales, municipales o judiciales sobre una víctima desde el momento que se produce una denuncia y lleva implícita una aplicación informática confeccionada por el Ministerio del Interior con información policial, penitenciaria y judicial que luego la Policía Local podrá

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/10



LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==





consultar y actualizar. Como se puede comprobar, es un tema que se deberá abordar desde el Área de Seguridad de este ayuntamiento desde que se den las condiciones necesarias.

**4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

**La señora CORREAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Mixto-C's)** formuló la siguiente:

**4.2.5.1.- ¿Tenían autorización de la Consejería de Educación para repartir estas agendas?**

**La señora CORREAS SUÁREZ:** Sí, muchas gracias, señora presidenta. ¿Tenía conocimiento la Consejería de Educación y tenían autorización de la Consejería de Educación para repartir estas agendas? Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Le puedo decir que tenían conocimiento algunas personas de la Consejería de Educación del motivo de esta agenda, pero que yo no tengo que pedir permiso para donar algo al profesorado en los centros educativos, porque ya desde el Ayuntamiento, desde hace muchos años, estamos interviniendo con los programas "Iguálate" en los centros de Educación Secundaria y, que yo sepa, fue en la época del Partido Popular, también se siguió con las jornadas "Iguálate", y jamás se le tuvo que pedir permiso al consejero, porque consideran que este tipo de actividades con

carácter municipal también ahondan en un trabajo que es muy necesario. Muchas gracias.

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

**CUESTIÓN DE ORDEN:**

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Simplemente, porque antes no tuve tiempo material para consultar la agenda, pero si David Suárez lo acepta, lo cito para el próximo martes a las nueve de la mañana, si él precisa, para... Él me ha hecho un ruego de... *(Voces fuera de micrófono)*.

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Popular):** Ya que se ha dirigido a mí el señor Ortega, pues tendría que verlo, mi agenda ahora mismo sí está disponible, pero aprovechando yo creo que también si a lo mejor otros grupos quisieran participar, incluso mi compañera Ángeles Batista también, pues de alguna forma se puede confirmar a lo largo del día de hoy o si no hasta mañana. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Bien, se finaliza la sesión, muchas gracias a todos y a todas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/10



LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**DILIGENCIA:** De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

---

Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad. **Acta núm. 10 (O)**, de fecha 9.11.2017. Página 10 de 10

Código Seguro de verificación: LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==	PÁGINA 10/10



LcOtIrcXSH1gv88Hw9PN6A==